



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1700

Bogotá, D.C

Señor:

LUIS ERNESTO ALVARADO ACUÑA

Carrera 45 No. 59 B – 67 Sur

Teléfono: 3208977326

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a su oficio 2016ER24905 de fecha 21-12-2016, con asunto: "Reclamación aspirantes admitidos y no admitidos".

Respetado Señor Alvarado:

En atención a la reclamación referenciada en el asunto y dentro de los términos dispuestos en el ordenamiento jurídico, nos permitimos indicarle que luego de efectuada la evaluación de su *curriculum vitae* conforme al perfil No. 49 de la Convocatoria para la vinculación de la Planta Temporal de la Caja de la Vivienda Popular, nos permitimos señalar que a pesar de cumplir con la formación académica requerida por cuanto acredita haber aprobado V semestres en el Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, no se acredita el requisito de experiencia, habida cuenta que lo acredita data del nivel asistencial y no del nivel técnico profesional como lo exige el perfil del cargo a proveer.

Por lo anterior, no se encuentra habilitado.

Cordialmente,

ADRIANA FORERO MONTOYA

Subdirectora Administrativa

Caja de la Vivienda Popular

Elaboró: Karla Yolanda Quintero Hermida DMB - CVP

